

III Edición del Premio Innova

Bases del premio

Fundación Aquae lanza la III Edición de su Premio Innova Aquae, con el fin de continuar impulsando y prestigiando su compromiso con la gestión responsable del agua, y con los valores de Desarrollo Sostenible y Economía Circular.

Dirigido a personas emprendedoras, y a investigadores/as que aportan soluciones, proyectos, ideas y prácticas beneficiosos, con el agua como elemento integrante de sus proyectos, contribuyendo a la puesta en práctica de los valores y principios éticos del Desarrollo Sostenible, en sus tres facetas económica, social y medio ambiental, favoreciendo a su vez una economía circular frente a la economía lineal tradicional.

Categorías

Las categorías de los Premios Innova Aquae 2016 son: Innova Sostenible, Innova Social e Innova Emprende. La categoría Innova Sostenible e Innova Social están dotadas con un premio de 2.000 euros cada una de ellas y la Categoría Emprende con un premio de 500 euros y mentoring de expertos.

- **El Innova Sostenible** quiere impulsar aquellos proyectos ya desarrollados y comercializados, que no lleven más de 3 años en el mercado y que de alguna manera contribuyen a la economía circular, entendida como aquella que nos ayuda a limitar los impactos medioambientales, pretende generar un crecimiento económico sostenible e integrador mediante la innovación y la eficiencia en el uso de los recursos esenciales, y que trata de identificar nuevas oportunidades que garanticen dichos recursos.

Pueden optar al premio todos aquellos empresarios/as, emprendedores/as e investigadores/as que participen con un proyecto o producto que contribuya al fomento del desarrollo sostenible y la economía circular en los términos en que queda expresado más arriba.

Cada participante podrá presentar un máximo de tres solicitudes. El proyecto tiene que ser original, creativo e innovador y debe promover el desarrollo sostenible y el cuidado al agua y medio ambiente en cualquiera de los ámbitos de la vida humana: organizacional, doméstico, tecnológico, comercial, pedagógico, materiales, etc.

- **El Innova Social** quiere impulsar aquellos proyectos, soluciones o productos ya desarrollados, sin límite de tiempo en el mercado, y que integran en alguno de sus procesos o

como finalidad del proyecto un componente genuinamente social, que aporta un beneficio social claro y real.

Cada participante podrá presentar un máximo de tres solicitudes. El proyecto tiene que ser original, creativo e innovador y debe promover el desarrollo sostenible y el cuidado al agua y medio ambiente en cualquiera de los ámbitos de la vida humana: organizacional, doméstico, tecnológico, comercial, pedagógico, materiales, etc.

- **El Innova Emprende** quiere impulsar aquellos proyectos, soluciones o productos que todavía estén en sus fases iniciales. Nace para dar protagonismo a las ideas y a los emprendedores/as para contribuir al impulso necesario para poner en marcha el proyecto.

Cada participante podrá presentar un máximo de una solicitud. El proyecto tiene que ser original, creativo e innovador y debe promover el desarrollo sostenible, emprendimiento social y el cuidado al agua y medio ambiente en cualquiera de los ámbitos de la vida humana: organizacional, doméstico, tecnológico, comercial, pedagógico, materiales, etc.

Procedimiento de participación

Cada participante deberá elegir la categoría en la que participará, siendo solo posible participar en una sola de las categorías por cada proyecto presentado.

- **Categoría Innova Sostenible e Innova Social**

El proyecto se presentará en un resumen ejecutivo formato ppt. o pdf, que puede estar redactado en español, inglés o portugués. El jurado valorará positivamente la aportación de un video presentando la iniciativa (máximo 3 min). Todas las candidaturas deberán ser presentadas mediante el formulario que se encuentra en la página web de Fundación Aquae <http://www.fundacionaquae.org/> Se requerirá, además, que se adjunte acompañada de la siguiente documentación:

1. Copia Documento Identidad: DNI o Pasaporte
2. Resumen ejecutivo (ppt. Máximo 20 slides)
3. Breve presentación del proyecto o abstract (max. 250 palabras) junto con una imagen concreta o conceptual que identifique el proyecto
4. Breve presentación curricular del participante (140 caracteres)
5. Manifestación expresa de la originalidad y propiedad del proyecto presentado.
6. Video presentando la iniciativa máximo 3 min (opcional) Se enviará a través de enlace youtube o enviando el archivo por correo electrónico a fundacionaquae@fundacionaquae.org

• Categoría Emprende

El proyecto se presentará mediante un pitch en formato video que puede estar en español, inglés o portugués. Todas las candidaturas deberán ser presentadas mediante el formulario que se encuentra en la página web de Fundación Aquae <http://www.fundacionaquae.org/> Se requerirá, además, que se adjunte acompañada de la siguiente documentación:

1. Copia Documento Identidad: DNI o Pasaporte
2. Vídeo de máximo 3 minutos (Se enviará a través de enlace youtube o enviando el archivo por correo electrónico a fundacionaquae@fundacionaquae.org)
3. Resumen ejecutivo (ppt. Máximo 20 slides)
4. Breve presentación del proyecto o abstract (max. 250 palabras) junto con una imagen concreta o conceptual que identifique el proyecto
5. Breve presentación curricular del participante (140 caracteres)
6. Manifestación expresa de la originalidad y propiedad del proyecto presentado

Plazos

El plazo de presentación de proyectos comenzará el 3 de junio y finalizará el 31 de septiembre de 2016. El nombre de los proyectos galardonados se dará a conocer en el mes de octubre, a través de la página web <http://www.fundacionaquae.org/>

No se admitirán solicitudes presentadas con posterioridad a esa fecha, ni serán valoradas solicitudes incorrectas o incompletas, o aquellas presentadas por canales distintos al establecido en las presentes bases.

Criterios de valoración

Se tendrá en cuenta tanto el proyecto (50%) como su presentación (50%). El criterio de valoración se regirá por 4 puntos, principalmente:

1. Relevancia: se valorarán especialmente proyectos que contribuyan a la mejora de la calidad del medio ambiente, la proposición de soluciones innovadoras a problemas no resueltos, propuestas para generar conciencia sobre los desafíos del agua, la integración de cuestiones ambientales y sociales.
2. Creatividad: en el planteamiento o en la solución de un problema
3. Metodología: definición clara del problema de partida y de la propuesta y del resultado que se puede obtener. Delimitación del proyecto.
4. Presentación: claridad en el nombre y título del proyecto. Claridad en la exposición del proyecto. Nivel del texto e ilustraciones. Capacidad de síntesis y análisis. Así mismo, se valorará, la aportación de un video presentando la iniciativa.

Jurado

Para la selección de los proyectos premiados se constituye un JURADO multidisciplinar de expertos procedentes de los sectores del agua y medioambiente, innovación y comunicación, principalmente.

FUNDACIÓN AQUAE confirmará por correo electrónico al candidato la correcta inscripción de la candidatura. Cuando la documentación presentada figure incompleta o falte alguno de los datos exigidos, los interesados tendrán un plazo de 5 días para subsanar los defectos o, en su caso, completar la documentación. La falta de respuesta a este requerimiento se entenderá como que el candidato renuncia a su participación en la presente convocatoria. El requerimiento se efectuará a través de correo electrónico facilitado por el interesado a estos efectos.

FUNDACIÓN AQUAE publicará en la página web www.fundacionaquae.org una selección de los proyectos, a tales efectos los candidatos conocen y aceptan que los proyectos remitidos (incluyéndose los vídeos, presentaciones, resúmenes y demás documentación facilitada) sean difundidos públicamente en la web indicada así como en el marco de Aquae Campus 2016. FUNDACIÓN AQUAE se reserva el derecho de no publicar en su web aquellos proyectos que no se ajusten a parámetros mínimos de calidad.

Difusión

Los participantes autorizan la difusión de los nombres y características generales de las iniciativas y proyectos presentados así como el video de presentación del proyecto tanto en la web www.fundacionaquae.org, como en el marco del Aquae Campus 2016 donde se presentarán oficialmente los proyectos ganadores, en un acto previo a la entrega de los galardones, en el que podrán participar de manera virtual o presencial.

Aceptación de las bases

La presentación de una propuesta al concurso implica la aceptación por parte de sus participantes de las bases que regulan el mismo.

Tratamiento de datos de carácter personal

Los datos de carácter personal obtenidos por las inscripciones serán tratados únicamente con la finalidad de tramitar su inscripción y participación en el PREMIO INNOVA AQUAE, así como realizar las estadísticas correspondientes. Al entregar los datos, el participante CONSIENTE EXPRESAMENTE en el tratamiento anteriormente descrito, según se indica en el aviso legal de la web www.fundacionaquae.org.